



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-002773-25-7

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N° 1-0047-3110-002773-25-7

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por Giustra Medical Corporation S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 1649-37

Nombre descriptivo: Sistema para terapia de láser de Nd:Yag

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
18213-Láseres, de Nd:YAG

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Shandong Huamei

Modelos:
HM-YL900

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

El sistema de láser de Nd:Yag se utiliza para procedimientos dermatológicos que requieren ablación (extirpación), rejuvenecimiento, cicatrización acneiforme y la coagulación de tejidos blandos

Período de vida útil: NA

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA

Forma de presentación: Por unidad

Método de esterilización: NA

Nombre del fabricante:

SHANDONG HUAMEI TECHNOLOGY CO. LTD.

Lugar de elaboración:

588 Changning Street, High-tech District, Weifang, Shandong Province, 261205, CHINA.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 1649-37 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-002773-25-7

Nº Identificador Trámite: 67313

AM